

PROCESO DE PERTENENCIA No. 2022-485

ARTURARIAS <abogarias3@gmail.com>

Mié 20/03/2024 12:14

Para:elodiahernandezgarabito@gmail.com <elodiahernandezgarabito@gmail.com>;albertofarfan0207@gmail.com <albertofarfan0207@gmail.com>;hernandezgaravitol@gmail.com <hernandezgaravitol@gmail.com>; hhernandezgaravito@gmail.com <hhernandezgaravito@gmail.com>;seleohga@gmail.con <seleohga@gmail.con>; Blancahernandez08@hotmail.com <Blancahernandez08@hotmail.com>;Marlenhe51@gmail.com <Marlenhe51@gmail.com>; Linilla_78@yahoo.com <Linilla_78@yahoo.com>;adri17h@gmail.com <adri17h@gmail.com>;Dianahernandez78@hotmail.com <Dianahernandez78@hotmail.com>;etatihernandez@hotmail.com <etatihernandez@hotmail.com>; Phernandez79@hotmail.com <Phernandez79@hotmail.com>;sandrabarrerah@hotmail.com <sandrabarrerah@hotmail.com>; Mabh75@hotmail.com <Mabh75@hotmail.com>;ARTURARIAS <abogarias3@gmail.com>;jhherndezg@hotmail.com <jhherndezg@hotmail.com>;Juzgado 01 Promiscuo Municipal - Boyacá - Cómbita <jprmpalcombita@cendoj.ramajudicial.gov.co>

 1 archivos adjuntos (418 KB)
recurso de reposición 14-03-2024 Proc. 2022-485.pdf;

Buenas tardes,
Con el presente anexo memorial contentivo de recurso de reposición contra el auto de fecha 14-03-2024. Quedo atento a su decisión. Gracias.

Atentamente,
LUIS ARTURO ARIAS
@BOG@RJURIDICO



Remitente notificado con
[Mailtrack](#)

Señor

JUEZ PROMISCOU MUNICIPAL DE COMBITA.

E. S. D.

REF: PROCESO DE PERTENENCIA de DIEGO FABIAN HERNANDEZ RUIZ contra JOSE HUMBERTO HERNANDEZ GARAVITO y otros.

Asunto: RECURSO DE REPOSICION PARCIAL AUTO 24-03-2024

Rad.: 2022-0485

LUIS ARTURO ARIAS VARGAS, apoderado demandante en el proceso de la referencia, e identificado como aparece al pie de mi firma, respetuosamente acudo a su despacho a fin de interponer RECURSO DE REPOSICION en contra de su providencia de fecha 14 de marzo pasado por la cual se designa Curador Ad Litem, y se ordena repetir las comunicaciones a algunos demandados, solicitud de reconsideración que en lo que sigue argumento así:

El motivo de inconformidad parcial con la decisión tomada es por cuanto se indica que con las constancias allegadas, no se encontraron las notificaciones de algunos de las personas convocadas, premisa que no es acorde con lo que fue radicado en cumplimiento de las ordenes ya que como se evidencia en los respectivos anexos allegados el 16 de febrero de 2024 mediante memorial, se encuentra probado, tanto el envió del correo a cada uno de las direcciones electrónicas, como su recepción y acuso de recibo por parte de las personas que echo de menos el Juzgado.

DEMANDADO	CORREO ELECTRONICO	Folio memorial del 16-02-2024
HECTOR MANUEL HERNANDEZ	hhernandezgaravito@gmail.com	17 y 18 con acuso de recibo
SEGUNDO LEOVIGILDO HERNANDEZ	seleohg@gmail.com	20 y 22 con acuso de recibo
BLANCA INES HERNANDEZ G.	Blancahernandez08@hotmail.com	23 y 24 con acuso de recibo
MARIA MARLEN HERNANDEZ DE	Marlenhe51@gmail.com	26 y 27 con acuso de recibo
LINA PATRICIA HERNANDEZ	Linilla_78@yahoo.com	29 y 30 con acuso de recibo
ADRIANA MARCELA HERNANDEZ	Adri17h@gmail.com	34 y 32 con acuso de recibo



ARTURARIAS <abogarias3@gmail.com>

Re: PROCESO DE PERTENENCIA 202-0485 COMBITA

1 mensaje

hector manuel hernandez garavito <hhernandezgaravito@gmail.com>

14 de febrero de 2024, 7:41 p.m.

Para: ARTURARIAS <abogarias3@gmail.com>

Héctor Manuel Hernández Garavito, Mayor de edad identificado con cédula de ciudadanía Nro 6743979 por medio del presente escrito me permito manifestar que acuso recibido del correo adjunto por lo que me entiendo notificado del mismo.

Sin otro particular

Héctor Manuel Hernández Garavito

El El mié, 14 feb 2024 a la(s) 6:05 p. m., ARTURARIAS <abogarias3@gmail.com> escribió:

----- Forwarded message -----

De: ARTURARIAS <abogarias3@gmail.com>

Date: jue, 14 dic 2023 a la(s) 3:35 p.m.

Subject: PROCESO DE PERTENENCIA 202-0485 COMBITA

To: <hhernandezgaravito@gmail.com>

9/2/24, 18:37

Gmail - Re: PROCESO DE PERTENENCIA No. 2022-0485 COMBITA



ARTURARIAS <abogarias3@gmail.com>

Re: PROCESO DE PERTENENCIA No. 2022-0485 COMBITA

1 mensaje

blanca ines hernandez garavito <blancahernandez08@hotmail.com>

9 de febrero de 2024, 6:22 p.m.

Para: ARTURARIAS <abogarias3@gmail.com>

Notificada del correo

Obtener Outlook para Android

From: ARTURARIAS <abogarias3@gmail.com>

Sent: Friday, February 9, 2024 2:43:51 PM

To: blancahernandez08@hotmail.com <blancahernandez08@hotmail.com>

Subject: Fwd: PROCESO DE PERTENENCIA No. 2022-0485 COMBITA

----- Forwarded message -----

De: ARTURARIAS <abogarias3@gmail.com>

Date: jue, 14 de dic de 2023, 3:34 p. m.

Subject: PROCESO DE PERTENENCIA No. 2022-0485 COMBITA

To: <Blancahernandez08@hotmail.com>, ARTURARIAS <abogarias3@gmail.com>

Buenas tardes Señora Blanca Ines Hernandez, en cumplimiento de la orden del JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE CÓMBITA, de fecha 16 de noviembre de 2023 por la cual se ordena que: **"no se establece que las mismas se hayan efectuado de forma personalizada, es decir, la comunicación debe remitirse a cada demandado, con su respectivos nombres y apellidos y no de forma general como se corrobora en los anexos allegados por la parte**



ARTURARIAS <abogarias3@gmail.com>

Re: PERTENENCIA No. 2022-485 EL RECUERDO

1 mensaje

Segundo Hernandez <seleohg@gmail.com>

16 de febrero de 2024, 3:41 p.m.

Para: ARTURARIAS <abogarias3@gmail.com>

CC: Juzgado01 Promiscuo Municipal - Boyacá - Combita <jrmpalcombita@cendoj.ramajudicial.gov.co>, jhhernandezg@hotmail.com, elodiahernandezgaravito@gmail.com, albertofarfant0207@gmail.com, hernandezgaravito@gmail.com, hhernandezgaravito@gmail.com, Blancahernandez08@hotmail.com, Marlenhe51@gmail.com, Linilla_78@yahoo.com, adri17h@gmail.com, Dianahernandez78@hotmail.com, etathernandez@hotmail.com, Phernandez79@hotmail.com, sandrabarrera@hotmail.com, Mabh75@hotmail.com

Notificado

El mié., 4 de octubre de 2023 10:36 a. m., ARTURARIAS <abogarias3@gmail.com> escribió:

Buenos días,

Con el presente al despacho el cumplimiento de lardenes impartidas en dos archivos PDF.

marlenhe51@gmail.com Hernandez <marlenhe51@gmail.com>

4 de febrero de 2024, 11:00 a.m.

Para: abogarias3@gmail.com

Notifica

El jue., 1 feb. 2024 6:10 p. m., ARTURARIAS <abogarias3@gmail.com> escribió:

----- Forwarded message -----

De: ARTURARIAS <abogarias3@gmail.com>

Date: jue, 14 dic 2023 a la(s) 3:34 p.m.

Subject: PROCESO DE PERTENENCIA No. 2022-0485

To: <Marlenhe51@gmail.com>, ARTURARIAS <abogarias3@gmail.com>

9/2/24, 17:28

Gmail - Re: PROCESO DE PERTENENCIA No. 202-0485 COMBITA



ARTURARIAS <abogarias3@gmail.com>

Re: PROCESO DE PERTENENCIA No. 202-0485 COMBITA

1 mensaje

Lina Patricia hernandez lopez <linilla_78@yahoo.com>

9 de febrero de 2024, 5:26 p.m.

Para: ARTURARIAS <abogarias3@gmail.com>

Buenas tardes;

Notificada.

Lina Hernández López

Abogada de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia.

Especialista en Derecho Administrativo, U. Externado de Colombia.

El 1/02/2024, a la(s) 12:11, ARTURARIAS <abogarias3@gmail.com> escribió:

----- Forwarded message -----

De: ARTURARIAS <abogarias3@gmail.com>

Date: jue, 14 dic 2023 a las(s) 3:34 p.m.

Subject: PROCESO DE PERTENENCIA No. 202-0485 COMBITA

To: <linilla_78@yahoo.com>, ARTURARIAS <abogarias3@gmail.com>

Buenas tardes Señora Lina Patricia Hernandez, en cumplimiento de la orden del JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE CÓMBITA, de fecha 16 de

9/2/24, 10:39

Gmail - Re: PROCESO DE PERTENENCIA No. 2022-0485 COMBITA



ARTURARIAS <abogarias3@gmail.com>

Re: PROCESO DE PERTENENCIA No. 2022-0485 COMBITA

1 mensaje

Adriana Hernandez <adri17h@gmail.com>

8 de febrero de 2024, 8:57 p.m.

Para: ARTURARIAS <abogarias3@gmail.com>

Buenas noches

Notificada

Gracias

Enviado desde mi iPhone

El 1/02/2024, a la(s) 12:12 p. m., ARTURARIAS <abogarias3@gmail.com> escribió:

Es por lo anterior, que habiendo cumplido con la carga impuesta, es que solicito respetuosamente al despacho revoque parcialmente su decisión del pasado 14 de marzo pasado y en su lugar se tenga por notificados a todos los convocados en este proceso 2022-485, para así dar continuidad al mismo.

Dígnese, Señor Juez, acceder a esta solicitud.

Atentamente,



LUIS ARTURO ARIAS VARGAS
C.C. No. 79'607.728 de Bogotá.
T.P. No. 238.197 del C.S.J.
Tel: 3202170964